FUNDAMENTOS

La inclusión digital abre nuevas oportunidades de comunicación, integración e inserción social.

La telefonía y la provisión de banda ancha para conexión a Internet, se convirtieron en la actualidad en el medio de comunicación más importante, incluyendo la transmisión de datos; lo cual hace imperioso establecer las garantías necesarias para que la población pueda acceder a este servicio básico.

Además, teniendo en cuenta el contexto de pandemia que estamos transitando, la interconexión se convierte en una herramienta fundamental ya que posibilita desarrollar actividades laborales.

En algunas localidades de provincia, el servicio prestado no registra los estándares técnicos requeridos para la consecución de una prestación adecuada, ya que existen problemas de conectividad, que se relacionan al colapso del sistema por la sobreventa de equipos y líneas o también a la escasa inversión en la construcción de más cantidad de antenas.

Algunos efectos del inadecuado desempeño de las empresas prestatarias, determinan el conflicto que se ha suscitado desde la aplicación de las tarifas y contratos abusivos, cambios unilaterales en las prestaciones del servicio, baja calidad del mismo, falta de inversión, acceso inequitativo al servicio y malestar social, por la conducta oligopólica que aun posen las empresas que operan en nuestro territorio.

Actualmente, las redes móviles que participan del mercado, desconsideran las necesidades e intereses de los usuarios, a pesar de la regulación que el Estado Nacional impone a través del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

La ciudad de Villa Regina y alrededores, está sufriendo graves problemas de conectividad, por lo cual, cientos de personas, usuarios mayormente de la Empresa Telefónica/Movistar, no están recibiendo un servicio adecuado de telefonía móvil.

Por ello;

Autores: Silvia Beatriz Morales.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), que vería con agrado se arbitren los medios necesarios a efectos de solucionar los problemas de conectividad de cientos de clientes de la empresa prestataria Telefónica/Movistar, los están siendo afectados por la deficiente prestación del servicio en la ciudad de Villa Regina y sus alrededores.

Artículo 2°.- De forma.